

# Educación en la era digital: el desafío de recuperar la atención y el diálogo en las aulas

03/03/2026



El Colegio del Carmen ha dado un paso firme en la regulación de la vida digital dentro de sus aulas. Bajo una nueva normativa que restringe el uso de teléfonos celulares tanto en horas de clase como en los recreos, la institución busca devolverles a los jóvenes el espacio de la socialización cara a cara y fortalecer los procesos de atención. **Cristian Consina, director de Nivel Secundario de la institución,** dialogó con **FM Vos 94.5** sobre los fundamentos de esta decisión, la inversión tecnológica que debió realizar el

colegio para suplir las billeteras virtuales y la respuesta de una comunidad educativa en plena transición.

### **El desafío de recuperar la atención en el aula**

La decisión no es un hecho aislado, sino que responde a una tendencia global que observa con preocupación la merma en el rendimiento académico vinculada a la hiperconectividad. **«Para nosotros la tecnología es muy importante y hacia allí vamos con distintos proyectos institucionales; la idea es entrenar a nuestros alumnos para que dominen la tecnología y no sean dominados por algoritmos o redes sociales. Hemos notado en los últimos tiempos una merma en la atención e incluso en el rendimiento, y veíamos esa situación directamente relacionada al uso de celulares en el aula»**, comentó Consina al principio del reportaje.

«Nos basamos en estudios nacionales e internacionales que indican que, si bien es una herramienta pedagógica valorada, sin restricciones puede actuar de forma negativa», indicó.

### **Recreos sin pantallas: el regreso al diálogo**

Quizás el cambio más drástico de esta normativa para el ciclo 2026 es la prohibición del uso de dispositivos en los momentos de ocio, una medida que busca romper el aislamiento digital durante los almuerzos y meriendas. **«Este año no permitimos el uso en recreos, almuerzos ni espacios libres. Queremos que los chicos puedan interactuar, dialogar y conocerse. Veíamos en los recreos a cada uno frente a su pantalla, con poco diálogo. Nuestro carisma institucional nos indica crear comunidad, escuchar a la persona que tenemos al lado, y eso se estaba perdiendo»**, relató el director de la institución.

«Ayer fue un día especial; ver a los chicos salir del curso para dialogar entre ellos sin estar pendientes de una pantalla fue muy gratificante», expresó al respecto.



La iniciativa se aplica en instituciones educativas de todo el país

### **Innovación financiera: la tarjeta del colegio**

Para asegurar que la restricción del dispositivo no interfiera con las actividades cotidianas, la institución debió implementar soluciones creativas que permitieran mantener la operatividad escolar sin depender de las pantallas.

Uno de los mayores obstáculos logísticos para retirar el celular de los espacios comunes era su uso extendido como medio de pago en el quiosco y la cantina. Para sortear esta dependencia, el colegio realizó una inversión en el desarrollo de un sistema de cobro propio. Sobre la implementación de esta billetera virtual, Consina detalló: **«El colegio desarrolló una aplicación donde los chicos tienen una tarjeta de débito vinculada a una billetera virtual. Los padres tienen el control del gasto y los alumnos abonan sus consumos sin necesidad de utilizar el teléfono»**, resaltó.

Esta medida no solo resolvió el problema del pago, sino que aportó a la organización y prolijidad de la dinámica diaria. «Creemos que este sistema es mucho más prolijo y nos permitió ayudar a que los chicos no dependan del dispositivo ni

siquiera para comprar su merienda», subrayó en otro tramo de la comunicación.

De esta manera, la tecnología se mantiene presente en la institución, pero desplazada del bolsillo del alumno para fomentar un ambiente de mayor autonomía y conexión humana.

### **Protocolo de ingreso y excepciones por salud**

A pesar de la restricción, la institución reconoce que el celular es una herramienta de seguridad y comunicación necesaria para el trayecto entre el hogar y la escuela. **«No prohibimos el ingreso con el celular porque entendemos que es una herramienta de seguridad para quienes vienen caminando o en transporte. La consigna es dejarlo apagado en la mochila. Si se va a usar en clase para un fin pedagógico específico bajo supervisión docente, hemos instalado fundas en cada aula para que los alumnos depositen sus equipos allí»**, contó Cristian Consina.

“Por supuesto, hay excepciones de salud, como alumnos que necesitan el dispositivo para la medición de glucosa, o estudiantes con necesidades pedagógicas especiales donde el celular es una herramienta de acceso; en esos casos, el uso está plenamente autorizado», aclaró.

### **Una medida en beneficio del alumno**

Consina se mostró consciente de que la normativa puede generar resistencia inicial, pero confía en que los resultados positivos en el clima escolar se verán pronto. «Sabemos que no es una medida popular y que puede provocar reacciones, pero no es una sanción punitiva, sino una acción pensada por y para el bien de los chicos. Es un momento de transición hasta que ellos mismos internalicen que van a estar mejor así. En otras escuelas donde se ha aplicado, los mismos alumnos terminan reconociendo que esto les permite prestar más atención y disfrutar más de sus compañeros», declaró al cierre de la comunicación.